2 Por los anticipos a proveedores para la adquisición de Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta. bienes y contratación de servicios sin afectación presupuestaria. 3 Por la reclasificación de anticipos a proveedores para adquisición de bienes y contratación de servicios. Por el traspaso de la porción de anticipo a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios de largo plazo a corto plazo.

SU SALDO REPRESENTA

Los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por proveedor.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.3.2	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Bienes y Servicios	Deudora
CUENTA	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la aplicación de anticipos a proveedores de bienes inmuebles y muebles.

2	Por los anticipos a proveedores de bienes inmuebles y muebles sin afectación presupuestaria.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
3	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes inmuebles y muebles.		
4	Por el traspaso de la porción de anticipo a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles de largo plazo a corto plazo.		

Los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por proveedor.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA	
1.1.3.3	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Bienes y Servicios	Deudora	
CUENTA	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato	1	Por la aplicación del anticipo a proveedores de bienes
	anterior.		intangibles.

2 Por los anticipos a proveedores de bienes intangibles sin afectación presupuestaria.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.		
Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes intangibles.				
intangibles. 4 Por el traspaso de la porción de antícipo a proveedores por adquisición de bienes intangibles de largo plazo a corto plazo.				
SU SALDO REPRESENTA				
Los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes int	angibles	s, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en		
un plazo menor o igual a doce meses.	-			
OBSERVACIONES				
Auxiliar por proveedor.				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA	
1.1.4.1	Activo	Activo Circulante	Inventarios	Deudora	
CUENTA	Inventario de Mer	cancías para Venta			

No.	CARGO	No.	ABONO

1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la salida de mercancías para su comercialización.	
2		2	Al ciarro de libros per el caldo deuder de la quenta	
2	Por la adquisición de mercancías para su comercialización.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.	
			PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS	
			238 Mercancías adquiridas para su comercialización	
SU SAL	DO REPRESENTA			
Representa el valor de artículos o bienes no duraderos que adquiere el ente público para destinarlos a la comercialización.				
OBSERVACIONES				
Auxiliar	por tipo de bien.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.5.1	Activo	Activo Circulante	Almacenes	Deudora
CUENTA	Almacén de Materiales y Suministros de Consumo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1		1	Por el consumo de los materiales almacenados:

A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.

Por las entradas de almacén de:

- Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales
- Alimentos y Utensilios

2

- Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación
- Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio
- Combustibles, Lubricantes y Aditivos
- Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos
- Materiales y Suministros de Seguridad
- Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores para Consumo

- Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales
- Alimentos y Utensilios
- Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación
- Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio
- Combustibles, Lubricantes y Aditivos
- Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos
- Materiales y Suministros de Seguridad
- Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores para Consumo

Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

	SUBCUENTAS COMPRENDIDAS		PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS
1.1.5.1.1	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y	2100	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y
1.1.5.1.2	Artículos Oficiales	2200	Artículos Oficiales
1.1.5.1.3	Alimentos y Utensilios	2400	Alimentos y Utensilios
1.1.5.1.4	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	2500	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación
1.1.5.1.5	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	2600	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio
1.1.5.1.6	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	2700	Combustibles, Lubricantes y Aditivos
1.1.5.1.7	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos	2800	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos
1.1.5.1.8	Deportivos	2900	Deportivos
	Materiales y Suministros de Seguridad		Materiales y Suministros de Seguridad
	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores para		Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores para
	Consumo		Consumo

2

SU SALDO REPRESENTA

El valor de la existencia toda clase de materiales y suministros de consumo, requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas del ente público.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de bien o suministro.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA		
1.1.6.1	Activo	Activo Circulante	Estimación por Pérdidas o Deterioro de Activos Circulantes	Acreedora		
CUENTA	CUENTA Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes					

No.	CARGO	No.	ABONO
-----	-------	-----	-------

1	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.	1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato		
			anterior.		
	F	L	J		
	De acuerdo a los line:	amientos	que emita el CONAC		
SU SAL	DO REPRESENTA	ı			
	o acumulado de la estimación que se establece anualmente p	or contin	gencia, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC,		
	con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de los derechos a recibir efectivo o equivalentes, que correspondan.				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA	
1.1.6.2	Activo	Activo Circulante	Estimación por Pérdidas o Deterioro de Activos Circulantes	Acreedora	
CUENTA	CUENTA Estimación por Deterioro de Inventarios				

OBSERVACIONESAuxiliar por acreedor.

No.	CARGO	No.	ABONO
-----	-------	-----	-------

			•
1	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.	1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
	F	<u> </u>	l
	De acuerdo a los line	amientos	que emita el CONAC
SUSAL	DO REPRESENTA	<u> </u>	<u> </u>
		or contin	gencia, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC,
	n de prever las pérdidas derivadas del deterioro u obsolescer		

OBSERVACIONES

Auxiliar por acreedor.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.3.1	Activos	Activos No Circulantes	Bienes Inmuebles	Deudora
CUENTA	Terrenos			

No.	CARGO	No.	ABONO
-----	-------	-----	-------

A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato Por la desincorporación de terrenos a valor en libros, con pérdida y con utilidad. Por la Incorporación del bien al Patrimonio al momento de 2* 2 Por la reclasificación de anticipos a proveedores por hacer uso de la cláusula de la opción de compra del adquisición de terrenos. contrato de Arrendamiento Financiero. 3 Por la entrega de terrenos en concesión. 3 Por devengado por la adquisición de terrenos. 4 Por la entrega de terrenos en comodato. 4 Por la conclusión del contrato de comodato. Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la 5 Por el devengado de anticipos a proveedores por la conciliación física-contable de los bienes. adquisición de terrenos. Adición DOF 22-12-2014 6 Por la aplicación de anticipos a proveedores por la 6 Por el decremento del valor de los bienes derivado de la adquisición de terrenos. actualización por revaluación. Adición DOF 22-12-2014 Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, 7 Por la conclusión del contrato por concesión de terrenos. 7 deterioro, entre otros. 8 Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas Adición DOF 22-12-2014 tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. 8 Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta. Adición DOF 22-12-2014 Cambio de numeración por adiciones DOF 22-12-2014 Por el incremento del valor de los bienes derivado de la 9 actualización por revaluación. Adición DOF 22-12-2014

SU SALDO REPRESENTA

El valor de tierras, terrenos y predios urbanos baldíos, campos con o sin mejoras necesarios para los usos propios del ente público.

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 5800 Bienes Inmuebles.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.3.3	Activos	Activos No Circulantes	Bienes Inmuebles	Deudora
CUENTA	Edificios no Habit	acionales		

1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la desincorporación de edificios no habitacionales a valor en libros, con pérdida y con utilidad.
2	Por la Incorporación del bien al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.	2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por la adquisición de edificios no habitacionales.
3	Por el devengado de la adquisición de edificios no habitacionales.	3	Por la entrega de edificios no habitacionales en concesión.
4	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de edificios no habitacionales	4	Por la entrega de edificios no habitacionales en comodato.
5 6	Por la conclusión del contrato de comodato. Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de edificios no habitacionales.	5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. **Adición DOF 22-12-2014**
7	Por la conclusión del contrato por concesión de edificios no habitacionales.	6	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
8	Por la capitalización de construcciones en proceso de edificios no habitacionales.		Adición DOF 22-12-2014
9	Por la activación de construcciones en proceso de bienes propios por administración a bienes inmuebles e infraestructura, a la conclusión de la obra.	7	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, siniestro, entre otros. **Adición DOF 22-12-2014**
10	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. **Adición DOF 22-12-2014**	8	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta. Cambio de numeración por adiciones DOF 22-12-2014
11	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. **Adición DOF 22-12-2014**		

El valor de edificios, tales como: oficinas, escuelas, hospitales, edificios industriales, comerciales y para la recreación pública, almacenes, hoteles y restaurantes que requiere el ente público para desarrollar sus actividades.

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 5800 Bienes Inmuebles.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA	
1.2.3.9	Activos	Activos No Circulantes	Bienes Inmuebles	Deudora	
CUENTA Otros Bienes Inmuebles					

No.	CARGO	No.	ABONO

A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato Por la desincorporación de otros bienes inmuebles a valor en libros, con pérdida y con utilidad. Por la Incorporación del bien al Patrimonio al momento de 2 2 Por la entrega de otros bienes en comodato. hacer uso de la cláusula de la opción de compra del 3* Por la reclasificación de anticipos a proveedores de otros contrato de Arrendamiento Financiero. bienes inmuebles. 3 Por el devengado de la adquisición de otros bienes Por la entrega de otros bienes en concesión. inmuebles. 5 Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta. 4 Por el devengado de anticipos a proveedores de otros bienes inmuebles. 5 Por la conclusión del contrato de comodato. 6 Por la aplicación de anticipos a proveedores de otros bienes 7 Por la conclusión del contrato de concesión.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de las adquisiciones de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones; así como los gastos derivados de actos de su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de pre inversión, no incluidos en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 5800 Bienes Inmuebles.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA	
1.2.4.1	Activos	Activos no circulantes	Bienes Muebles	Deudora	
CUENTA	Mobiliario y Equipo de Administración				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes muebles.
2	Por el devengado de la adquisición: - Muebles de oficina y estantería	2	Por la desincorporación de mobiliario y equipo de administración
	- Muebles, excepto de oficina y estantería	3	Por la entrega de otros bienes en comodato.
	- Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	4	Por la entrega de otros bienes en concesión.
	- Otros mobiliarios y equipos de administración	5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas
3	Por el devengado del anticipo a proveedores de la adquisición de mobiliario y equipo de administración.		tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. Adición DOF 22-12-2014
4 5 6 7	Por la aplicación de anticipos a proveedores. Por la Incorporación de mobiliario y equipo al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero. Por la conclusión del contrato de comodato. Por la conclusión del contrato de concesión.	6 7 8	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. **Adición DOF 22-12-2014** Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros. **Adición DOF 22-12-2014** Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
8	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. Adición DOF 22-12-2014	8	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta. Cambio de numeración por adiciones DOF 22-12-2014
9	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. **Adición DOF 22-12-2014**		
	SUBCUENTAS COMPRENDIDAS		PARTIDAS COG RELACIONADS
1.2.4.1.1	Muebles de oficina y estantería	511	Muebles de oficina y estantería
1.2.4.1.2	Muebles, excepto de oficina y estantería	512	Muebles, excepto de oficina y estantería
1.2.4.1.3	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	515	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información
1.2.4.1.9	Otros mobiliarios y equipos de administración	519	Otros mobiliarios y equipos de administración

El monto de toda clase de mobiliario y equipo de administración, bienes informáticos y equipo de cómputo. Así como también las refacciones mayores correspondientes a este concepto. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles a favor del Gobierno.

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 5100 Mobiliario y Equipo de Administración.

GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA			
Activos	Activos no circulantes	Bienes Muebles	Deudora			
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo						

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes muebles.
2	Por el devengado de anticipos a proveedores de la adquisición de: - Equipos y aparatos audiovisuales - Aparatos deportivos - Cámaras fotográficas y de video - Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo Por el devengado de la adquisición de mobiliario y equipo	3 4 5	Por la desincorporación de mobiliario y equipo educacional y recreativo. Por la entrega de otros bienes en comodato. Por la entrega de otros bienes en concesión. Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.
	educacional y recreativo.		Adición DOF 22-12-2014
5	Por la aplicación de anticipos a proveedores. Por la Incorporación de mobiliario y equipo educacional y recreativo al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.	7	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. **Adición DOF 22-12-2014** Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia,
6	Por la conclusión del contrato de comodato.		deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros. Adición DOF 22-12-2014
7	Por la conclusión del contrato de concesión.		
8	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. Adición DOF 22-12-2014	8	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta. Cambio de numeración por adiciones DOF 22-12-2014
9	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. **Adición DOF 22-12-2014**		
	SUBCUENTAS COMPRENDIDAS		PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS
1.2.4.2.1	Equipos y aparatos audiovisuales	521	Equipos y aparatos audiovisuales
1.2.4.2.2	Aparatos deportivos	522	Aparatos deportivos
1.2.4.2.3	Cámaras fotográficas y de video	523	Cámaras fotográficas y de video
1.2.4.2.4	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	529	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo
SU SALDO	O REPRESENTA		

El monto de equipos educacionales y recreativos. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 5200 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA		
1.2.4.4	Activos	Activos no circulantes	Bienes Muebles	Deudora		
CUENTA	Vehículos y Equip	oo de Transporte				
	Reforma en nombre de la cuenta DOF 22-12-2014					

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes muebles.
2	Por el devengado de anticipos a proveedores de la	2	Por la desincorporación de equipo de transporte.
	adquisición de:	2	Por la entrega de otros bienes en comodato.
	- Automóviles y equipo terrestre	3	Por la entrega de otros bienes en concesión.
	Carrocerías y remolques Equipo aeroespacial	5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas
	- Equipo ferroviario		tanto de existencias como de valores derivadas de la
	- Embarcaciones		conciliación física-contable de los bienes.
	- Otros equipos de transporte		Adición DOF 22-12-2014
3	Por el devengado de la adquisición de equipo de transporte.	6	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.		Adición DOF 22-12-2014
5	Por la Incorporación de equipo de transporte al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.	7	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros. **Adición DOF 22-12-2014**
6	Por la conclusión del contrato de comodato.	8	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
7	Por la conclusión del contrato de concesión.		Cambio de numeración por adiciones DOF 22-12-2014
8	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. Adición DOF 22-12-2014		
9	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la		
	actualización por revaluación. Adición DOF 22-12-2014		
	SUBCUENTAS COMPRENDIDAS		PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS
1.2.4.4.1	Automóviles y equipo terrestre	541	Automóviles y equipo terrestre
1.2.4.4.2	Carrocerías y remolques	542	Carrocerías y remolques
1.2.4.4.3	Equipo aeroespacial	543	Equipo aeroespacial
1.2.4.4.4	Equipo ferroviario	544	Equipo ferroviario
1.2.4.4.5	Embarcaciones	545	Embarcaciones
1.2.4.4.9	Otros equipos de transporte	549	Otros equipos de transporte

El monto de toda clase de equipo de transporte terrestre, ferroviario, aéreo, aeroespacial, marítimo, lacustre, fluvial y auxiliar de transporte. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5400 Vehículos y Equipo de Transporte.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA	
1.2.4.6	Activo	Activo No Circulante	Bienes Muebles	Deudora	
CUENTA Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas					

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de
	anterior.		maquinaria, otros equipos y herramientas.
2	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de:	2	Por la desincorporación de maquinaria, otros equipos y herramientas.
	- Maquinaria y equipo agropecuario	3	Por la entrega de otros bienes en comodato.
	- Maquinaria y equipo industrial	4	Por la entrega de otros bienes en concesión.
	- Maquinaria y equipo de construcción	5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas
	- Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	· ·	tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.
	- Equipo de comunicación y telecomunicación		Adición DOF 22-12-2014
	- Equipo de generación eléctrica, aparatos y	6	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la
	accesorios eléctricos	,	actualización por revaluación.
	- Herramientas y maquinaria-herramienta		Adición DOF 22-12-2014
	- Otros equipos	7	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia,
3	Por el devengado de la adquisición de maquinaria, otros		deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros.
	equipos y herramientas.		Adición DOF 22-12-2014
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.		
5	Por la Incorporación de maquinaria, otros equipos y	8	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
	herramientas al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de		Cambio de numeración por adiciones DOF 22-12-2014
	Arrendamiento Financiero.		
6	Por la conclusión del contrato de comodato.		
7	Por la conclusión del contrato de concesión.		
8	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas		
	tanto de existencias como de valores derivadas de la		
	conciliación física-contable de los bienes.		
	Adición DOF 22-12-2014		
9	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la		
	actualización por revaluación.		
	Adición DOF 22-12-2014		
	SUBCUENTAS COMPRENDIDAS		PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS
1.2.4.6.1	Maquinaria y equipo agropecuario	561	Maquinaria y equipo agropecuario
1.2.4.6.2	Maquinaria y equipo industrial	562	Maquinaria y equipo industrial
1.2.4.6.3	Maquinaria y equipo de construcción	563 564	Maquinaria y equipo de construcción
1.2.4.6.4	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	504	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial
1.2.4.6.5	Equipo de comunicación y telecomunicación	565	Equipo de comunicación y telecomunicación
1.2.4.6.6	Equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios	566	Equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios
	eléctricos	567	eléctricos
1.2.4.6.7	Herramientas y máquinas-herramientas	569	Herramientas y máquinas-herramientas
1.2.4.6.9	Otros equipos		Otros equipos

El monto de toda clase de maquinaria y equipo no comprendidas en las cuentas anteriores, incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5600.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA		
1.2.4.7	Activo	Activo No Circulante	Bienes Muebles	Deudora		
CUENTA	CUENTA Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos					

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de colecciones, obras de arte y objetos valiosos.
2	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de:	2	Por la desincorporación de colecciones, obras de arte y objetos valiosos.
	- Bienes artísticos, culturales y científicos	3	Por la entrega de otros bienes en comodato.
	- Otros objetos de valor	4	Por la entrega de otros bienes en concesión.
3	Por el devengado de la adquisición de colecciones, obras de arte y objetos valiosos.	5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.		Adición DOF 22-12-2014
5 6	Por la conclusión del contrato de comodato. Por la conclusión del contrato de concesión.	6	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. Adición DOF 22-12-2014
7	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. Adición DOF 22-12-2014	7	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros. **Adición DOF 22-12-2014**
8	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. Adición DOF 22-12-2014	8	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta. Cambio de numeración por adiciones DOF 22-12-2014
1017	SUBCUENTAS COMPRENDIDAS	540	PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS
1.2.4.7.1	Bienes artísticos, culturales y científicos	513	Bienes artísticos, culturales y científicos

1.2.4.7.2 Objetos de valor SU SALDO REPRESENTA

El monto de bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables.

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5100, partidas 513 y 514.

*Por el registro de anticipos presupuestarios

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.5.1	Activo	Activo No Circulante	Activo Intangible	Deudora
CUENTA	Software			

514 Objetos de valor

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de software.
3 4 5	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de: - Paquetes - Programas - Otros intangibles análogos a paquetes y programas Por el devengado de la adquisición de software. Por la aplicación de anticipos a proveedores. Por la Incorporación del software al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero. Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la	2 3 4 4 5	Por la desincorporación del software. Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. Adición DOF 22-12-2014 Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. Adición DOF 22-12-2014 Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, robo, siniestro, entre otros. Adición DOF 22-12-2014 Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
7	conciliación física-contable de los bienes. Adición DOF 22-12-2014 Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. Adición DOF 22-12-2014		Cambio de numeración por adiciones DOF 22-12-2014

El monto de paquetes y programas de informática para ser aplicados en los sistemas administrativos y operativos computarizados del ente público.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de software, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5900, partidas 591.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.5.2	Activo	Activo No Circulante	Activo Intangibles	Deudora
CUENTA	Patentes, Marcas y Derechos			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por patentes, marcas y derechos.
2	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de: - Patentes - Marcas - Derechos	3	Por la desincorporación de patentes, marcas y derechos. Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. Adición DOF 22-12-2014
3	Por el devengado de la adquisición de patentes, marcas y derechos.	4	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.		Adición DOF 22-12-2014
5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. Adición DOF 22-12-2014	5 6	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, robo, siniestro, entre otros. **Adición DOF 22-12-2014** Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
6	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. **Adición DOF 22-12-2014**		Cambio de numeración por adiciones DOF 22-12-2014
	SUBCUENTAS COMPRENDIDAS	L	PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS
1.2.5.2.1	Patentes	592	Patentes
1.2.5.2.2	Marcas	593	Marcas
1.2.5.2.3	Derechos	594	Derechos
SUSALDO) REPRESENTA		

El monto de patentes, marcas y derechos, para el desarrollo de las funciones del ente público.

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5900, partidas 592 a 594.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA	
1.2.5.4	Activo	Activo No Circulante	Activo Intangible	Deudora	
CUENTA	Licencias				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por licencias.
2	Del devengado de anticipos a proveedores por la	2	Por la desincorporación de licencias.
	adquisición de: - Licencias informáticas e intelectuales - Licencias industriales, comerciales y otras	3	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.
3	Por el devengado de la adquisición de licencias.		Adición DOF 22-12-2014
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.	4	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la
5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.	5	actualización por revaluación. **Adición DOF 22-12-2014** Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia,
	Adición DOF 22-12-2014	Ü	deterioro, robo, siniestro, entre otros. Adición DOF 22-12-2014
6	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. **Adición DOF 22-12-2014**	6	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta. Cambio de numeración por adiciones DOF 22-12-2014
	SUBCUENTAS COMPRENDIDAS		PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS
1.2.5.4.1	Licencias informáticas e intelectuales	597	Licencias informáticas e intelectuales
1.2.5.4.2	Licencias industriales, comerciales y otras	598	Licencias industriales, comerciales y otras

El monto de permisos informáticos e intelectuales así como permisos relacionados con negocios.

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5900, partidas 597 y 598.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA	
1.2.5.9	Activo	Activo No Circulante	Activos Intangibles	Deudora	
CUENTA	Otros Activos Intangibles				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por otros activos intangibles.
2	Por el devengado de anticipos a proveedores por la	2	Por la desincorporación de otros activos intangibles.
	adquisición de otros activos intangibles.	3	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas
3	Por el devengado de la adquisición de otros activos intangibles.		tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.
	-		Adición DOF 22-12-2014
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.	4	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la
5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas		actualización por revaluación.
	tanto de existencias como de valores derivadas de la		Adición DOF 22-12-2014
	conciliación física-contable de los bienes.	5	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia,
	Adición DOF 22-12-2014		deterioro, robo, siniestro, entre otros.
			Adición DOF 22-12-2014
6	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la	6	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
	actualización por revaluación. Adición DOF 22-12-2014		Cambio de numeración por adiciones DOF 22-12-2014

El monto de derechos por el uso de activos de la propiedad industrial, comercial, intelectual y otros, no incluidos en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5900, partidas 599.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA	
1.2.6.1	Activo	Activo No Circulante	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	Acreedora	
CUENTA Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles					

CARGO	No.	ABONO
Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
F		J
De acuerdo a los lir	eamientos	s que emita el CONAC
	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta. 1 De acuerdo a los lineamientos

El monto acumulado de la depreciación de bienes inmuebles, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de inmueble.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.6.2	Activo	Activo No Circulante	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	Acreedora
CUENTA Depreciación Acumulada de Infraestructura				

No.	CARGO		No.	ABONO
1	Al cierre de libros por el saldo deudo	or de la cuenta.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
		De acuerdo a los linea	amientos	que emita el CONAC

El monto acumulado de la depreciación de infraestructura, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de bien.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA		
1.2.6.3	Activo	Activo No Circulante	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	Acreedora		
CUENTA	CUENTA Depreciación Acumulada de Bienes Muebles					

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
	De acuerdo a los line	eamiento	s que emita el CONAC

El monto acumulado de la depreciación de bienes muebles, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de bien.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA		
1.2.6.5	Activo	Activo No Circulante	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	Acreedora		
CUENTA	CUENTA Amortización Acumulada de Activos Intangibles					

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato
			anterior.
		<u> </u>	
	De acuerdo a los line	amientos	que emita el CONAC

El monto acumulado de la amortización de activos intangibles de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de bien.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA		
1.2.7.1	Activo	Activo No Circulante	Activos Diferidos	Deudora		
CUENTA	Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos					

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la aplicación de anticipos a contratistas por estudios, formulación y evaluación de proyectos
2	Por los estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes de dominio público.	2	De la capitalización de estudios, formulación y evaluación de proyectos en obras públicas por administración en bienes de dominio público con tipo de gasto de capital.
3	Por los estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes propios.	3	De la capitalización de estudios, formulación y evaluación de proyectos en obras públicas por administración en bienes propios con tipo de gasto de capital.
4	Por el devengado de anticipos a contratistas por estudios, formulación y evaluación de proyectos.	4	De la capitalización de construcciones en proceso de bienes propios.
		5	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

El monto de los estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA		
1.2.9.1	Activo	Activo No Circulante	Otros Activos no Circulantes	Deudora		
CUENTA	ENTA Bienes en Concesión					

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la conclusión del contrato de concesión.
2	Por la entrega de bienes en concesión.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

Los bienes propiedad del ente público, otorgados en concesión.

OBSERVACIONES

Auxiliar por concesión.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA		
1.2.9.3	Activo	Activo No Circulante	Otros Activos no Circulantes	Deudora		
CUENTA	Bienes en Comodato					

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la conclusión del contrato de comodato.
2	Por la entrega de bienes en comodato.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

El monto de los bienes propiedad del ente público otorgados en comodato.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de bien.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA		
2.1.1.1	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Acreedora		
CUENTA	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo					

CARGO	No.	ABONO
Por el pago de los gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales) de:	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
 Remuneraciones de carácter permanente Remuneraciones de carácter transitorio Remuneraciones adicionales o especiales Seguridad Social y Seguros Prestaciones Sociales y económicas Estímulos Por el pago por Cuotas y Aportaciones patronales. Por el pago de los gastos por obras públicas en bienes 	2	Por el devengado de los gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales): - Remuneraciones de carácter permanente - Remuneraciones de carácter transitorio - Remuneraciones adicionales o especiales - Seguridad Social y Seguros - Prestaciones Sociales y económicas
de dominio público de administración con tipo de gasto de capital de: - Remuneraciones de carácter permanente - Remuneraciones de carácter transitorio - Remuneraciones adicionales o especiales - Seguridad Social y Seguros - Prestaciones Sociales y económicas - Estímulos	3	Estímulos Por el devengado por cuotas y aportaciones patronales. Por el devengado de los gastos por obras públicas en bienes de dominio público por administración con tipo de gasto de capital por: Remuneraciones de carácter permanente Remuneraciones de carácter transitorio
Por el pago de los gastos de obras públicas en bienes propios de la administración con tipo de gasto de capital de: - Remuneraciones de carácter permanente - Remuneraciones de carácter transitorio - Remuneraciones adicionales o especiales - Seguridad Social y Seguros - Prestaciones Sociales y económicas - Estímulos		 Remuneraciones adicionales o especiales Seguridad Social y Seguros Prestaciones Sociales y económicas Estímulos
Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	5	Por el devengado de los gastos por obras públicas en bienes propios por administración con tipo de gasto de capital por: - Remuneraciones de carácter permanente - Remuneraciones de carácter transitorio - Remuneraciones adicionales o especiales - Seguridad Social y Seguros - Prestaciones Sociales y económicas - Estímulos
	 (nómina, honorarios, otros servicios personales) de: Remuneraciones de carácter permanente Remuneraciones de carácter transitorio Remuneraciones adicionales o especiales Seguridad Social y Seguros Prestaciones Sociales y económicas Estímulos Por el pago por Cuotas y Aportaciones patronales. Por el pago de los gastos por obras públicas en bienes de dominio público de administración con tipo de gasto de capital de: Remuneraciones de carácter permanente Remuneraciones de carácter transitorio Remuneraciones adicionales o especiales Seguridad Social y Seguros Prestaciones Sociales y económicas Estímulos Por el pago de los gastos de obras públicas en bienes propios de la administración con tipo de gasto de capital de: Remuneraciones de carácter permanente Remuneraciones de carácter transitorio Remuneraciones de carácter transitorio Remuneraciones adicionales o especiales Seguridad Social y Seguros Prestaciones Sociales y económicas Estímulos Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta 	(nómina, honorarios, otros servicios personales) de: Remuneraciones de carácter permanente Remuneraciones adicionales o especiales Seguridad Social y Seguros Prestaciones Sociales y económicas Estímulos Por el pago por Cuotas y Aportaciones patronales. Por el pago de los gastos por obras públicas en bienes de dominio público de administración con tipo de gasto de capital de: Remuneraciones de carácter permanente Remuneraciones adicionales o especiales Seguridad Social y Seguros Prestaciones Sociales y económicas Estímulos Por el pago de los gastos de obras públicas en bienes propios de la administración con tipo de gasto de capital de: Remuneraciones de carácter transitorio Remuneraciones de carácter permanente Seguridad Social y Seguros Prestaciones Sociales y económicas Seguridad Social y Seguros Prestaciones de carácter transitorio Remuneraciones de carácter transitorio Remuneraciones de carácter transitorio Remuneraciones adicionales o especiales Seguridad Social y Seguros Prestaciones Sociales y económicas Seguridad Social y Seguros Prestaciones Sociales y económicas Seguridad Social y Seguros Prestaciones Sociales y económicas

El monto de los adeudos por las remuneraciones del personal al servicio del ente público, de carácter permanente o transitorio, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta conforme al Clasificador por Objeto del Gasto, Capítulo 1000.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA		
2.1.1.2	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Acreedora		
CUENTA	Proveedores por Pagar a Corto Plazo					

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el registro de la devolución, descuentos o rebajas de bienes de consumo y prestación de servicios no personales, sin registro en inventarios.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el pago de la adquisición de bienes y contratación de servicios de: - Materiales y Suministros - Servicios Generales	2	Por el devengado de la adquisición de bienes y contratación de servicios por: - Materiales y Suministros - Servicios Generales
3	Por el registro de la devolución de materiales y suministros antes del pago	3	Por el devengado de la adquisición de bienes inmuebles, muebles e intangibles.
4	Por el pago de la adquisición de bienes en arrendamiento financiero.	4	Por el devengado de la adquisición de: - Bienes mediante contrato de arrendamiento financiero.
5	Por el pago de la adquisición de bienes inmuebles, muebles e intangibles.		- Bienes Inmuebles - Bienes Muebles
7	Por el pago de anticipos a proveedores de la adquisición de: - Materiales y Suministros - Servicios Generales - Bienes Inmuebles - Bienes Muebles - Bienes Intangibles Por el pago de la adquisición de bienes y contratación de servicios de los gastos por obras públicas en bienes de	5	- Bienes Intangibles Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de: - Materiales y Suministros - Servicios Generales - Bienes Inmuebles - Bienes Muebles - Bienes Intangibles Por el devengado por los derechos y bienes en arrendamiento financiero.
8	dominio público de la administración con tipo de gasto de capital. Por el pago de la adquisición de bienes y contratación de servicios de los gastos de obras públicas en bienes		
9	propios de la administración con tipo de gasto de capital. Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	7	Por el devengado por la adquisición de bienes y contratación de servicios de los gastos por obras públicas en bienes de dominio público por administración con tipo de gasto de capital.
		8	Por el devengado por la adquisición de bienes y contratación de servicios de los gastos por obras públicas en bienes propios por administración con tipo de gasto de capital.
		9	Por el traspaso de la porción de proveedores por pagar de largo plazo a corto plazo.

El monto de los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta y proveedor.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA	
2.1.1.4	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Acreedora	
CUENTA	Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de las Participaciones.	1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el pago de las Aportaciones.	2	Por el devengado de las Participaciones.
3	Por el pago de los Convenios.	3	Por el devengado de las Aportaciones.
4	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	4	Por el devengado de los Convenios.

El monto de los adeudos para cubrir las participaciones y aportaciones a las Entidades Federativas y los Municipios.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.1.5	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de transferencias internas y asignaciones otorgadas al sector público.	1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el pago de las transferencias al resto del sector público.	2	Por el devengado por transferencias internas y asignaciones otorgadas al sector público.
3	Por el pago a transferencias, fideicomisos, mandatos y contratos análogos.	3	Por el devengado de las transferencias al resto del sector público.
4	Por el pago de la seguridad social.	4	Por el devengado de transferencias, fideicomisos, mandatos y contratos análogos.
5	Por el pago de transferencias al exterior.	5	Por el devengado de la seguridad social.
6	Por el pago de subsidios y subvenciones.	6	Por el devengado de transferencias al exterior.
7	Por el pago de ayudas sociales.	7	Por el devengado de subsidios y subvenciones.
8	Por el pago de pensiones, jubilaciones y otros.	8	Por el devengado de ayudas sociales.
9	Por el pago de Donativos.	9	Por el devengado de pensiones, jubilaciones y otros.
10	Al cierre del saldo acreedor de esta cuenta.	10	Por el devengado de Donativos.

El monto de los adeudos destinados en forma directa o indirecta al sector público, privado y externo.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.1.6	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	IENTA Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo			